El Empalme

EL EMPALME (Velasco Ibarra).- Cantón de la provincia del Guayas.

La población se creó por el año 1930 en la encrucijada de los caminos que unían las poblaciones situadas al norte de las provincias de Los Ríos y Guayas y el sur de Manabí. Para entonces, la única actividad de sus poquísimos habitantes era la de vender comida a los conductores y pasajeros de las flotas de transporte que hacían la ruta hacia Santa Fe y Quevedo.

Debido a su acelerado crecimiento, en 1961 se convirtió en parroquia rural del cantón Balzar, al que perteneció hasta que el Dr. José María Velasco Ibarra -durante su quinto y último gobierno- expidió el decreto de su cantonización, que fue publicado en el Registro Oficial No. 251 del 23 de junio de 1971.

Se extiende en una rica zona de producción agrícola y ganadera, situada al norte de la provincia y regada por numerosos ríos y riachuelos que fertilizan sus tierras haciéndolas aptas para varias clases de cultivos.

Su cabecera es la ciudad de su mismo nombre y consta de las parroquias rurales Guayas y El Rosario

Por su estratégica situación geográfica y por la laboriosidad de sus hijos, El Empalme se constituye en una de las poblaciones más pujantes y prósperas de la región, no sólo por su condición eminentemente agrícola, sino por su importante movimiento económico, reflejado en el comercio y la banca acreditados en ella.